

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL (No. 2019-00256-00)
DEMANDANTE:	MARÍA DE JESÚS LATORRE DE YEPES
DEMANDADO:	CARBONERAS LA FRAGUA S. A. S.

Procede el Juzgado a señalar hora y fecha para la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, teniendo en cuenta que en la oportunidad señalada con anterioridad no fue posible surtir la práctica en mención.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia referida, se señala la hora de las 11:00 a. m. del día DOS (2) DE MARZO del año en curso. Cítese a las partes y a sus apoderados.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA